



tes á que no há sido posible atender por cuanto la  
Municipalidad cesante solo dejó de existencia en  
propio y ocho rs. mrs. á cada uno.

Quinta / Se vió el informe de la Comisión sobre el número  
reclamado por la Exma. Diputación de esta Pro-  
vincia correspondiente al septimo Distrito, en el  
que manifiesta q<sup>e</sup> en dho. Distrito se alistaron  
y sortearon veinte y nueve mozos; que se con-  
respondieron cinco soldados; que para cubrir  
esto se hizo en esta Ciudad la declaracion de  
Aley sobre nueve individuos, de los cuales  
fueron filiados siete: y q<sup>e</sup> no encontrado  
de antecedente alguno q<sup>e</sup> sirva de conocimiento  
de los quintos que por mencionado Distrito  
han ingresado en casa y los que fueron exclu-  
dos por el Consejo Provincial, tanto de los  
declarados soldados por el Ayuntamiento  
como de cualquiera otro que hubiere sido  
reclamado, opina que para que la muni-  
cipalidad obre con el debido acierto, no ha-

*[Signature]*

